



Data despac, vos de oficio quatro mrs.

SELLO QV. ARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

repartiere y promociare cuya distribucion se venerea hacer su Sua: aperciviendo a todos q. en lo sucesivo se conduzcan con mas exactitud, porque en caso de reincid. o culpa grave se les impondra la pena que fuere conveniente: y para q. en todo tiempo conte el presente Exmo ponga copia autentica de este auto en el libro Capitular Cort. de este V. y su Ayuntamiento. Fue por este en fuerza de Dispositivo asi lo proveyo, mando y firmo su Sua, doy fe = Francisco Nuñez Robres = Artemi Francisco de Argos to y Calor. = Con. Reg. = su via =

Corresponde el auto Dispositivo suso inserto a la copia con su original vien, fiel y legalmente, y en sello lo signo y firmo en Abancilla vt supra

EMENTA. & VERDAD.

Juan de Argos, & y Calor

